



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 165SE/2022

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL IV PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Visto expediente *número 165SE/2022* del Área de Contratación, relativo al **contrato menor de servicios de asistencia técnica para la elaboración del IV Plan Local de Infancia y Adolescencia** y, teniendo en cuenta que consta:

1º.- Informe técnico suscrito por el Jefe de Servicio de Promoción Comunitaria e Inclusión Social en fecha 30 de agosto de 2022, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que no se está alterando el objeto del contrato con el fin de defraudar los umbrales previstos para el contrato menor

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiéndose cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en renovar el Sello de Ciudad Amiga de la Infancia promovido por UNICEF a través de la elaboración del IV Plan Local de Infancia y Adolescencia, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR el contrato menor de servicios de asistencia técnica para la elaboración del IV Plan Local de Infancia y Adolescencia** a la ASOCIACIÓN CONSORTIUM





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 165SE/2022

LOCAL-GLOBAL COGLOBAL, por un precio de 12.375 € (DOCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS), al que corresponde por IVA la cuantía de 2.598,75 €, totalizándose la oferta en **14.973,75 €**, así como un plazo de ejecución de 6 MESES. Este contrato empezará a surtir efectos a partir del día 17 de octubre de 2022, debido a que este Plan se sustenta en el Diagnóstico Participativo que se está elaborando actualmente.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0707 23103 2270631, denominada INTERVENCIÓN SOCIAL INFANCIA, del presupuesto de 2022.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD (Acuerdo núm. 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)

EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO

Código seguro de verificación: **FRHBPMCQ8ER404R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACION 26-09-2022 09:25:10
Rubricado al mar ROBLES MARTIN MERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 24-09-2022 14:24:36

Contiene 2
firmas digitales

